



miércoles, 4 de marzo de 2020

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludarles, y con el fin de resguardar la salud de nuestra Comunidad, reiteramos información enviada por Ministerio de educación y de salud, que solicita lo siguiente a los establecimientos educacionales:

El estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países a la fecha incluye China, Japón, Singapur, Corea, Italia e Irán y se actualiza a diario en página web www.minsal.cl.

Si se encuentra en esta situación, avisar a la brevedad a la Coordinación correspondiente y seguir las instrucciones del Ministerio de Salud.

Con el fin de disminuir los riesgos de contagio, se sugiere tomar medidas de resguardo como el lavado frecuente de manos y el uso de desinfectante a base de alcohol.

Sin otro particular se despide atentamente,

Consejo Educativo